

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.594

Subscripción en Córdoba. Por un mes. . . 2 Ptas.
Por trimestre. . . 5'50 »
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . . 2'50 »
Por trimestre. . . 7 »

JUEVES 16 DE ABRIL DE 1908

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX



JUEVES SANTO

Hé aquí uno de los tres grandes días para los cristianos; y si detenidamente meditamos sobre él, bien podemos afirmar que es el más feliz para los que tenemos la dicha de reconocer al Divino Redentor de la humanidad como verdadero Dios y también como hombre verdadero, semejante en todo á nosotros, menos en el pecado.

¡Pueblo fiel! Viste al Divino Mártir nacer en Belén, penetrar en aquella Jerusalén fundada por Melquisedec sobre los valles de la Palestina, en el centro del Asia; le has seguido por los montes y desiertos de la Judea y por las orillas del Tiberiades y entre los seculares cedros del Líbano, entre los que resuena aquella voz dulcísima que proclama una ley de amor y caridad; te has postrado ante los muros de aquella Salén tan llorada por los profetas, y has sido testigo de sus milagros... Nadie, pues, mejor que tú ha de recordar en este día el mayor de los portentos de Jesús, y la prueba más palpable de su poder y su amor.

El Mesas prometido por los Profetas, suspirado por los Patriarcas, hace tres años que predica su celestial doctrina: en ese tiempo ha dado vista al ciego de nacimiento y movimiento al paralítico de la piscina; perdón de su pecado á la mujer adúltera y rehabilitado á la Magdalena; ha sustentado á las turbas en el desierto, y resucitado á Lázaro después de cuatro días de muerto, y después de todas estas pruebas de su Divinidad es cuando se acerca á la Ciudad Santa.

A su vista llora inconsolable, y cubriendo su cabeza con el manto dice aquellas memorables palabras: «¡Jerusalén! ¡Cuántas veces he querido recogerte como la gallina cobija á sus polluelos bajo sus alas, y tú no has querido!»

Y el pueblo apenas oye que entra en aquellas torres y grandiosos edificios, sale á recibirle con palmas y ramos de olivos proclamándole: «Bendito enviado de Dios y Rey de Israel.»

Bien sabe que estos vitores provocarán la envidia de los escribas y fariseos; y por esto anuncia á sus discípulos sus ardientes deseos de comer con ellos la última cena antes de padecer la muerte cruel que la envidia le tiene preparada.

Al efecto los reúne en el Cenáculo, y preparando al que bien podemos llamar celestial convite, se levanta de la mesa, se cibe con una toalla y se pone á lavar los pies á los apóstoles, contando entre ellos al traidor y repugnante Judas. Y vuelto á su asiento pronuncia aquellas venerandas palabras: «Vosotros me llamáis Maestro y Señor, y decís bien, porque lo soy; pues bien os he dado el ejemplo; vosotros debéis lavaros unos á otros los pies.»

Inmediatamente toma el pan en sus sagradas manos y, levantando sus ojos al Cielo, dice: «Tomad y comed, porque este es mi cuerpo.» Toma la copa del vino y exclama: «Tomad y bebéd; esta es mi sangre, la sangre del nuevo Testamento que será derramada por vosotros y por todos para el perdón de los pecados.»

¡Oh! Perdonad Jesús mío (dice un Santo Padre) si mi alma os considera más grande en la institución del Santo y Angusto Sacramento de la Eucaristía que en el madero de la Cruz dando la vida por el hombre.

El Evangelista que recostado en la última

cena sobre el pecho del Salvador pudo, cual nadie, absorber los efluvios amantes que aquel Divino Corazón despedía, sólo pudo decir: «Sabido Jesús que era llegada la hora de pasar desde este mundo al Padre, habiendo amado á los suyos que quedaban en el mundo, los amó hasta el fin.» Como si dijera: «Al fin les probó su amor.»

Durante esa espiritual refección ¡cuántas veces con su mirada excitó á Judas para que se arrepintiera! ¡Desgraciado! No le quiso comprender. La comunión sacrilega aceleró el crimen.

Jesús, después de dar gracias al Eterno Padre, atraviesa el torrente de Cedrón y marcha al monte de los Olivos, donde se aparta de sus discípulos y les encarga velar y orar para no caer en la tentación, porque «herido el pastor se desparrama el rebaño, y vosotros mismos os escandalizareis y os avergonzareis de mí.»

Aunque todos se escandalicen (dice San Pedro) yo jamás.

«¡Ah! ¡Tú mismo, oh Pedro, antes de que el gallo cante me negarás y desconocerás Velad y orad!» Entonces principió aquella oración tan penosa que hizo regase de congoja el suelo con su sangre.

«¡Padre mío! Aparta de mí este cáliz, pero no se haga mi voluntad, sino la tuya;» y volviendo á sus discípulos los encuentra durmiendo y les reprende amorosamente, diciendo: «No habeis podido velar una hora conmigo. ¡Velad y orad! Ved que Judas no duerme; ya se va acercando con los soldados. ¡Velad! Ya se escucha el rumor estridente de sus armas y se ve el resplandor de las linternas, y esta noche serán cumplidas todas las profecías del Hijo del Hombre entregado en manos de los judíos, y será escupido, abofeteado, azotado, escarnecido y sentenciado á muerte; pero resucitará el tercer día. Entre tanto velad y orad.»

Esto es lo que hará el pueblo cristiano ante esos Monumentos y Sagrarios en que se conmemora la Pasión sacrosanta y la institución del más angusto de los misterios.

PEDRO DIAZ MUÑOZ.

JESUCRISTO ES NUESTRA LUZ

El es el Verbo de Dios, luz increada y eterna, espejo sin mancha de la majestad infinita é imagen sustancial de la bondad divina. Por El han sido hechas todas las cosas. El puso el sol en el firmamento y la luz de la razón en la mente humana, y El ha derramado la luz de la gracia en el corazón contrito y humillado. Por eso San Juan ha dicho de El que «es la luz verdadera que ilumina á todos los hombres que vienen á este mundo», y el mismo Jesucristo dijo de sí propio: «Yo soy la luz del mundo.»

Es luz de nuestros ojos; luz de nuestra mente; luz de nuestro corazón.—Luz de nuestros ojos, por el esplendor purísimo de sus santos ejemplos. Mirando á El, se ve bien que el camino del cielo, el camino por donde anda el Hijo amado del Altísimo, no es la soberbia, sino la humildad; no es el afán inmoderado de atesorar, sino la pobreza voluntaria; no la independencia ó libertad absurda, sino la obediencia; no la irreligión, sino la sumisión perfecta á la voluntad de Dios; no el apatito de gozes sensuales, sino los dolores y sufrimientos.—Jesucristo se humilla para que nosotros nos humi-

llemos: Cristo se hizo pobre, para que no nos dejemos llevar del amor á las riquezas: Cristo vivió siempre sujeto á la voluntad de su Padre celestial y le glorificó, para que nosotros aprendiéramos á obedecerle y á tributarle el honor y el culto debidos: Cristo sufrió dolores y afrentas, y llevó su Cruz y murió en ella, para que aprendiéramos nosotros á domar los apetitos y á buscar por la mortificación y la penitencia el descanso y el gozo eternos.—Mirando, pues, á Jesucristo vemos con claridad la luz que ha de guiarnos al cielo.

Y como es luz de los ojos, lo es también de nuestra mente. A la mente llega la luz por medio de la palabra, y Jesucristo predicó la doctrina que practicaba. Sus enseñanzas brillan ante la humana razón como el sol en el firmamento. A todos llega gratis su enseñanza vivificante, y se extiende de la misma manera al niño que al anciano encanecido en el estudio. El sabio, según el mundo no sabe más que, el párvulo, iluminado por la palabra de Jesucristo, acerca de las verdades fundamentales de todas las ciencias; de esas verdades que le muestran el camino para llegar á la posesión de la verdad eterna. De suerte que, si durante la peregrinación no puede recorrer los campos del humano saber, sabe bastante para llegar á ser sabio, al terminar la jornada, en el seno mismo de la sabiduría infinita. Que hay un solo Dios, que premia á los buenos y castiga á los malos; que el alma del hombre es espiritual é inmortal; que esta vida no es la vida verdadera, sino que esperamos otra donde la virtud recibirá su galardón y el vicio y el pecado su justa pena, verdades son sin las cuales los humanos conocimientos no son más que tinieblas; y esas verdades no brillan con mayor esplendor en la inteligencia del sabio que en la mente de un niño educado en la escuela de Jesucristo.—Es más: si ese sabio no es cristiano, «se desvanecerá, como dice San Pablo, en sus propios pensamientos y lucubraciones, y creyendo ser sabio, no será sino un necio», cuya «ciencia terrena, animal, diabólica», (1) dará con él en los infiernos: mientras que el discípulo de Cristo verá en su entendimiento aquellas verdades primordiales ilustradas, amplificadas y perfeccionadas por los esplendores de la fe: porque esta nueva luz le demuestra que están ligadas con otras verdades más altas y con promesas eternas; con la elevación del hombre al consorcio de la divinidad en Jesucristo; con la visión de Dios en el cielo, como recompensa de los méritos alcanzados por seguir al Salvador; con los misterios de la caridad y del amor con que Jesucristo ilumina y santifica al hombre. Así la luz de la fe, llevándonos seguros por la altura del orden sobrenatural, sirve de faro luminoso para que á nuestro paso por la tierra no nos dejemos ofuscar por los fulgores engañosos de la vana ciencia que conducen por sendas tortuosas y sombrías al abismo de la perdición. Esa luz es una gracia sin duda alguna; pero gracia divina que no se niega al que con sinceridad la busca y con humildad la implora.

V. SANTIAGO, Obispo de Santander.

(1) Jacob, III

LA VIRGEN AL PIE DE LA CRUZ

(FRAGMENTO)

Estaba en honda agonía al pie de la cruz llorosa la Madre Virgen María, y de la cruz afrentosa el Hijo muerto pendía.

Desgarrado el santo pecho, herido y alanceado, y en el madero derecho, desconocido y deshecho, el cuerpo desconocido.

Tan rasgadas las heridas de ambos pies y de ambas manos, que cayeran divididas á no estar tan sostenidas en brazos tan soberanos.

Y porque culpa tan fea ofrenda tan santa borre, la hirviente sangre gotea, y en el peñasco en que corre, avaro el viento la orea.

Allí, por tierra postrada, moribunda y desolada la castísima María, con el suplicio abrazada, la ardiente sangre bebía.

Y parado el mundo entero, asombrado la miraba; que sola en dolor tan fiero, á su Dios muerto Horaba al pie del santo madero.

—¡Ella llora, y yo pequé...! ¡Madre amorosa, perdón, que yo le crucifiqué; yo su sangre derramé y manché la creación!

Yo le robé de tus brazos, sin respeto á su deidad; lo até con estrechos lazos para arrancarle, es verdad, las entrañas á pedazos.

Y tú, Madre, en tu dolor, mesándote los cabellos al verdugo matador

tendiate los brazos bellos demandándole favor.

Por templar su sed rabiosa, Tú, Madre de Dios bendita, pálida la faz de rosa, te prosternastes llorosa ante la raza maldita.

No humana, de tigres fué; pues si te vieron acaso los hombres en quien pequé, cual brozo que estorba el paso te apartaron con el pie.

¡Tú hollada, Virgen, así...! ¡Tú, que pisas de rubí vistosa, viviente alfombra, y besa el ángel tu sombra si pasa cerca de tí!

¡Tú, de estrellas coronada, del ardiente sol vestida y de la luna calzada, tan triste y tan dolorida por raza tan condenada!

¡Tú llorando, Madre mía, cuando una lágrima tuya el mundo rescataría, cuando el tiempo le concluya en el postrimero día!

¿Tus ojos llorosos tanto, cuando al sol prestan su luz? ¡Oh, Madre! ¡Por tal quebranto, que me salve á mí tu llanto al pie de la santa cruz!

JOSÉ ZORRILLA.

LA SAETA

En sus grandes dolores y en sus grandes alegrías; cuando ama, cuando aborrece, cuando sufre; siempre que conmueven su espíritu las plácidas oleadas del sentimiento ó le agitan borrascas de las pasiones, el pueblo expresa los estados de su ánimo en su cantar sencillo, donde refleja pintorescamente sus dolores y sus risas. Dulce ó amargo, según cante desilusiones ó esperanzas; con notas de himno guerrero cuando canta sus odios; con ternuras de idilio cuando canturrea sus amores, la copla del pueblo responde siempre al impulso del corazón. Sus notas regulan las vibraciones en el diapason de las penas ó de las alegrías del alma.

El pueblo es un eterno poeta. No razona; no profundiza en las emociones del espíritu; siente hondo, y manifiesta con espontaneidad su sentimiento en la copla. Por eso son siempre sus cantares sencillos y tiernos, con ternuras tan intensas, que cada copla parece un poema. Alguna vez, sin embargo, la musa popular se muestra conceptualosa y profunda, en pensamientos que tienen revelaciones de videncia.

Para la fe como para la patria, como para el amor, la musa del pueblo ha inventado también su cántico; un canto de dulcísima poesía, profundo y melancólico, que lleva un gemido en cada verso: la saeta. En estos días en que la Iglesia conmemora el drama del Calvario, ella es el cantar favorito del pueblo, la copla que vibra en todos los labios, impregnada con las tristezas de nuestras almas morunas, expresando con extraordinario vigor la fe del vulgo creyente, haciendo sentir con mayor fuerza que nada el fiero dolor de la muerte en el madero, la angustia suprema de la soledad, la pena del remordimiento y el consuelo reparador de la esperanza...

En áureas estrofas cantaron insignes poetas el drama inmenso de la Pasión. Si no fuera perdurable en la humanidad el recuerdo del trágico Calvario, con sus angustias grandezas, con su espíritu de amor inagotable, los versos de oro de los grandes líricos bastarían para inmortalizarle. Pero ningún poeta ha podido hacer sentir con más soborno poder los dolores de la calle de la Amargura ni la infinita angustia del Calvario que la musa popular con sus melancólicas saetas.

Elegia sencilla, que tiene armonías de salmo, notas suplicantes de plegarias y cadencias prolongadas de lamento, hace vibrar en lo hondo todo el horror del martirio, conmoviendo los espíritus con todas las emociones de los distintos momentos de la Pasión. Cuando canta la traición de Judas, estalla con el impulso de una maldición; cuando llora los dolores de María, inunda las almas con supremas tristezas; cuando lamenta la muerte de Cristo, las almas se estremecen como si fueran á postrarse de rodillas para enviar al muerto una plegaria... En todo momento hace circular por los nervios el escalofrío de las grandes emociones.

En Andalucía, la tierra de los cantares, la saeta es una viva nota de color en las fiestas de Semana Santa. Al paso de las procesiones, el cántico elegiaco se escucha en todas partes, saludando con sus notas lastimeras al angustiado Nazareno ó á la Madre que tras él camina como eterna peregrina del dolor. En el silencio de la calle, elevándose sobre el rumor de los rezos, entonado por la voz potente de un mozo del pueblo ó por la voz atiplada de una andaluza seductora, el triste canto resuena con penetrantes ecos, y mientras la voz se escucha, todos los labios enmudecen y todas las miradas se dirigen al rostro macilento del Nazareno, brillando con relámpagos de fe, de una sincera fe que el conjuro de la copla arranca de las almas.

Hay un momento solemne en que la saeta produce una emoción indescriptible; cuando la procesión del Nazareno se detiene al pasar, en las altas horas de la noche, ante las puertas de

la cárcel, según costumbre tradicional en algunos pueblos andaluces. Es una piadosa visita que el mártir del Gólgota hace de año en año á aquellos pobres mártires de la tiranía de las pasiones.

Asomados á las rejas, los presos saludan al Nazareno en saetas dolorosas. En el silencio medroso de la noche, saliendo de las lobreguices de la cárcel, la copla resuena con ecos de fiero dolor y traspasa las almas como si fuera cada verso un puñal. Es un cántico triste de pena, de arrepentimiento, de dolor por la libertad perdida, en que se mezcla al duelo de la Pasión divina la angustia feroz de la pasión humana.

Y en tal momento, de angusta grandeza, solemne y conmovedor como pocos, las almas honradas sienten avivarse el fuego de la fe, y crean y esperan. Crean en el Dios de las misericordias eternas. Esperan que aquellos infelices de la cárcel serán también redimidos por la sangre del divino Cristo...

LEÓN ROCH.

EL CALVARIO

Hoy á tus pies la humanidad se postra. ¡Oh monte sacrosanto, cumbre excelsa! Teatro memorable de la brutal tragedia que un pueblo de decididas consumara y al mundo en sus cimientos conmoviera.

Sobre tus duras rocas subió el Justo la redentora Cruz llevando á cuestras, exangüe y sin alientos, y escuchando de labios maldicientes los atroces insultos y blasfemias...

Tus áridos senderos se empaparon con la Sangre preciosa de sus venas; de sus últimos pasos tú guardas aún la huella, y del amor en que su pecho ardía son testigos tus lomas y tus piedras.

Tú, con ser tan pequeño, eres más alto que el gigante Himalaya y las soberbias cumbres del viejo Atlas. Tu humilde fortaleza dominó las naciones y las gentes desde los sacros campos de Judea.

Tú viste estremeerse las murallas y derrumbarse al fin, piedra tras piedra, aquel pueblo maldito, aquel pueblo de fieras cuyo fin presenciaste incommovible, cuya muerte anunciaron los Profetas.

A tus pies desfilaron confundidos los pueblos y las razas más diversas, la Cruz viendo en tu cumbre cual victoriosa enseña, cual pendón gigantesco que en tus faldas al universo pecador reuniera.

Pasaron las edades, los imperios, los esclavos, los reyes, las grandezas. ¡Tú sólo, monte santo, sagrada cumbre excelsa, seguirás en la historia de los siglos siendo el trono más firme de la tierra!

ANTONIO RAMÍREZ.

SENTENCIA DE JESUCRISTO

Sentencia dada por Poncio Pilatos, gobernador reyente de la Baja Galilea, la cual dice que Jesús de Nazareth sufrirá el suplicio de la Cruz:

«En el año décimo séptimo del imperio de Tiberio César, y el vigésimo quinto día del mes de Marzo, en la santa ciudad de Jerusalén, siendo Anás y Caifás sacerdotes y sacrificadores del pueblo de Dios:

Poncio Pilatos, gobernador de la Baja Galilea, sentado en la silla presidencial del Pretorio,

CONDENA á Jesús de Nazareth á que muera en una cruz, entre dos ladrones, diciendo los grandes y notorios testimonios del pueblo:

- 1.º Jesús es seductor.
- 2.º Es sedicioso.
- 3.º Es enemigo de la ley.
- 4.º Se titula, falsamente, hijo de Dios.
- 5.º Se titula, falsamente, rey de Israel.
- 6.º Entró en el templo seguido de una muchedumbre que en la mano llevaba palmas.

Manda al primer centurión Quirilo Corbejo que le conduzca al lugar del suplicio.

Prohíbe á cualesquiera personas, pobres ó ricas, impedir la muerte de Jesús.

Los testigos que han firmado la sentencia contra Jesús, son:

- 1.º Daniel Robani, fariseo.
- 2.º Joannos Zorobatel.
- 3.º Rafael Robani.
- 4.º Capet, hombre público.

Jesús saldrá de la ciudad de Jerusalén por la puerta Struena.

Esta sentencia está grabada en una lámina de cobre que á un lado lleva escritas estas palabras: «A cada tribu se envía una lámina igual.»

Encontróse en un vaso antiguo de mármol blanco, al practicarse unas excavaciones en la ciudad de Aquila, reino de Nápoles, en 1280, y la descubrieron los comisarios de las artes que acompañaban á las tropas francesas.

Cuando la expedición de Nápoles, estaba en la sacristía de los Cartujos, cerca de aquella ciudad, encerrada en una caja de ébano, y el vaso se halla en la capilla de Caserta.

La traducción se debe á los individuos de la comisión de artes, pues el original está en hebreo.

A fuerza de instancias, alcanzaron los cartujos que no se les quitase aquella lámina que sirvió de modelo á la que hizo labrar, igual en todo, M. Deon, reproduciendo en ella la sentencia, y cuando se puso en venta la copia la compró lord Howard por 10.882 reales.

Don Eleuterio Delgado

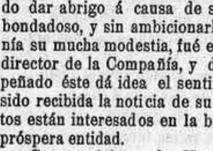
Tras de una lucha horrible de varios meses contra mortal enfermedad, acaba de sucumbir el director de la Tabacalera y exministro, don Eleuterio Delgado.

Bien puede asegurarse que España acaba de perder uno de sus mejores hacendistas y financieros, y el partido liberal, en el que militaba el señor Delgado, una personalidad muy valiosa.

Desde su juventud perteneció don Eleuterio Delgado á la carrera administrativa, la que abandonó al ser fundada la Compañía Arrendataria de Tabacos, en la que ingresó para formar parte del personal consultivo. Tales fueron las dotes que como financiero puso de relieve inmediatamente el señor Delgado en su nuevo puesto, que sin intrigas, á las que jamás pudo dar abrigo á causa de su carácter recto y bondadoso, y sin ambicionarlo, á lo que se oponía su mucha modestia, fué elevado al cargo de director de la Compañía, y de cómo ha desempeñado éste dá idea el sentimiento con que ha sido recibida la noticia de su muerte por cuantos están interesados en la buena marcha de la próspera entidad.

Como ministro de Hacienda formó parte del efímero gabinete llamado de «carta», y como escritor competetísimo en la materia que fué siempre su especialidad, ha dejado obras tan notables como *Estudios sobre política y administración financieras*, *Problemas financieros*, *Organización de la Hacienda y Los cambios*.

D. Eleuterio Delgado



D. Eleuterio Delgado

Como ministro de Hacienda formó parte del efímero gabinete llamado de «carta», y como escritor competetísimo en la materia que fué siempre su especialidad, ha dejado obras tan notables como *Estudios sobre política y administración financieras*, *Problemas financieros*, *Organización de la Hacienda y Los cambios*.

Desde Londres

(De nuestro servicio especial)

Asquith, primer ministro.—Programa de gobierno.—Datos biográficos.

Desde el mes de Noviembre último venía indicándose al ministro de Hacienda como la persona más caracterizada para encargarse de la jefatura del partido liberal y de la presidencia del Consejo de Ministros, en sustitución del honorable Campbell Bannerman.

Estos proféticos anuncios quedan hoy completamente confirmados por la realidad de los hechos.

Nada más sensacional que la entrada del canciller Echiquier en la Cámara de los Comunes.

El rey le ha designado para el más alto puesto á que puede aspirar un súbdito inglés, asumiendo la responsabilidad del gobierno, que no tienen semejanza en el orden del derecho constituido.

Después de transcurrir el tiempo destinado á las preguntas en la sesión ordinaria, se levantó el señor Asquith y declaró que el monarca ha aceptado la dimisión del presidente del Consejo.

«Ahora sigue diciendo el ministro—es llegado el momento de hacer justicia á las excelentes cualidades de nuestro venerable jefe, y recordar los grandes y meritorios servicios que ha prestado al Estado durante largo periodo de años.

En los fastos de la historia no se encuentra precedente de un hombre que haya descendido del poder en medio de tan justas y universales manifestaciones de aprecio.»

En el nombre de la oposición el jefe de los conservadores, Balfour, se asocia al homenaje tributado en honor de sir Campbell Bannerman y el leader de los nacionalistas de Irlanda, John Redmond, dedicándole un expresivo elogio, agrega estas frases:

«Los irlandeses se desprenden moralmente del imperio; no les afecta ningún acontecimiento nacional, pero en realidad la retirada de Campbell es una pérdida para Irlanda.»

Asquith, llamado por el rey Eduardo, ha emprendido inmediatamente su viaje á Biarritz para regresar á los dos días.

Su obra debe ser la restauración del programa liberal y la reconstitución del ministerio. Todos los múltiples y contradictorios esfuerzos del antiguo jefe fueron dominados por diversos grupos de la mayoría.

Gran número de proyectos reformistas quedaron estancados en la Cámara de los Lorens, con desprecio de vanas amenazas.

Aleccionado por estas contrariedades, Asquith tratará de hacer la paz con la alta Cámara. Probablemente su amigo Rosebery sustentará una opinión análoga.

Con estos suaves temperamentos, la atmósfera política quedará más despejada en beneficio del actual gobierno, á medida que pierda su vigor el programa de las reformas radicales.

El nuevo presidente del Consejo tratará de granjearse la benevolencia de la Cámara popular, reproduciendo el proyecto sobre auxilios y retiros de los obreros ancianos.

Para realizar las mejoras del presupuesto, Asquith no tendrá necesidad de retener la cartera de Hacienda: le basta su cualidad de jefe del gobierno.

Respecto á la política exterior contará con la eficaz cooperación de sir Edward Grey, que ha sabido contener durante dos años los temerarios arrebatos de Campbell Bannerman.

La habilidad de Grey pudo conjurar los peligros de la conferencia de La Haya. Por su labor se ha llegado á pactar el convenio anglo-ruso, á pesar de la imprudente frase «La Duma ha muerto» «viva la Duma!» pronunciada en memorable ocasión por el jefe del gobierno británico.

En el orden interior los conservadores se muestran dispuestos á facilitar las tareas gubernamentales del nuevo presidente, que ha dado repetidas pruebas de su capacidad parlamentaria.

Sir Henry-Herbert Asquith cuenta 55 años y una brillante hoja de servicios en el foro. En 1886 ocupó por primera vez un puesto en el Parlamento, y seis años más tarde, en 1892, fué ministro de Gobernación.

Durante la guerra sud-africana perteneció á los imperialistas. Desde 1903 á 1905 combatió energicamente la política fiscal de Chamberlain. Los unionistas ven con gusto la desaparición de Campbell y su reemplazo por el actual presidente, cuyas intenciones pacíficas y armonizadoras agradecerá el país.

Abril de 1908.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 15 del actual.

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes autorizando á don Pedro Garalla para abrir al servicio público el establecimiento balneario de Guitiriz, en la provincia de Lugo, y publicando la relación de los sergentes y cesantes del cuerpo de vigilancia admitidos para tomar parte en los ejercicios de oposición á las plazas de aspirantes ó agentes del cuerpo de vigilancia.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Delegación de Hacienda de Sevilla.—Edicto citando á don José Díaz.

Ayuntamientos.—Constitución de las Juntas locales de primera enseñanza de La Victoria, El Viso y Añora.—Anuncios de tener expuestos al público el de La Victoria el reparto de arbitrios extraordinarios; los de Baena y Priego los repartos de consumos y el de Añora las cuentas municipales de 1907.—Invitaciones de los de Palenciana, Guadalcazar, Puelblonuevo del Terrible y Zuheros á los propietarios para que presenten las relaciones de las variaciones que hayan tenido en su riqueza amillarada.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuada por el de Espejo hasta el 31 de Marzo último.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando á Epifanio Macías Rodríguez y Francisco García Torrejón; del de Posadas á Manuel Cobano Moreno y Santiago Madrid Simón, y del de Cabra encargando la busca de ocho gallinas y un gallo robados el 4 del actual de una casilla del partido de San Francisco, de aquel término.

DE ALCARACEJOS

(De nuestro corresponsal)

Estado de los campos.—La ganadería.—Una denuncia.—Eplógo.

Las abundantes y oportunas lluvias de este año han producido en las siembras tan beneficiosos resultados que su extremada frondosidad no se ha conocido por aquí hace mucho tiempo. Todo permite suponer que la cosecha actual de cereales y legumbres, sobresaliendo entre estas las habas, ha de ofrecer óptimos rendimientos si la granazón se verifica en buenas condiciones, pues si esta función decisiva de la mayor ó menor cantidad y de la mejor ó peor calidad del fruto corresponde á la inmejorable disposición que las plantas presentan, seguramente se darán casos asombrosos de fecundidad.

No obstante, si el tiempo no abona en la época presente, quedarán defraudadas las esperanzas concebidas por la exuberancia de follaje que tienen los plantíos.

La abundancia de yerbas y forrajes favorece considerablemente á los ganados, habiendo mayor número de cabezas que en los escasos años anteriores, con especialidad del de cerda.

Varios vecinos de este pueblo han presentado denuncia al señor Gobernador civil de la provincia sobre la existencia de una cantina en la mina «Demetrio», de este término, que no funciona en las condiciones prevenidas por el Real decreto de 18 de Julio de 1907.

Se hace constar en ella que los obreros se surten de dicho establecimiento por medio de vales que expiden las oficinas y cuyo importe total suele cubrir, en algunos casos, el del salario mensual de los trabajadores, á quienes les descuentan la cuantía íntegra, sea cual fuere, de los géneros tomados, resultando en general que los operarios casi cobran sus jornales en especie, no en metálico como está mandado.

Aunque he visto algunos documentos que acreditan que dicha cantina figura á nombre de la sociedad anónima «La Anglovasca» y otros con que se quiere demostrar que en aquella tienda se surten también los obreros de las minas de «La Argentifera», «Minas de Alcaracejos» y «Almadenes», no sé si se aducen pruebas suficientes que justifiquen todas las imputaciones hechas por los denunciantes; pero sí me consta que estas autoridades locales son completamente ajenas á la referida denuncia, de la cual sólo han tenido el conocimiento particular que se adquiere de todo hecho que se hace público; que los firmantes de la exposición no se han propuesto molestar á los señores Aguirre y Roda, director y administrador, respectivamente, de dichas cuatro sociedades, personas con quienes ninguno de ellos tiene animadversión de ningún género, y, por último, que el acuerdo de denunciar los hechos á la Superioridad no ha obedecido á manejos políticos como algunos suponen, toda vez que los firmantes pertenecen á distintas agrupaciones de esta localidad.

Su propósito ha sido demostrar que se falta abiertamente á la ley en la susodicha tienda, con el fin de que se adopten las medidas que procedan.

Acaso no pueda prevalecer la petición de que se ordene la clausura de la mencionada cantina, bien porque no sean ciertas todas las acusaciones hechas por los denunciantes, bien porque la prueba presentada sea incompleta y resulte que las alegaciones no justificadas no deben admitirse como verídicas.

Son hechos del dominio público la existencia de la tal cantina, el expedir vales á los obreros de dichas cuatro sociedades para que se surtan de ella y el descontar de los salarios de los trabajadores todo lo que importan los géneros sacados de dicho establecimiento, aunque exceda del cincuenta por ciento de la cuantía de los jornales, con lo cual se prueba que el pago á los operarios se hace en especie en más de la mitad de su importancia.

Yo no sé si en el funcionamiento de la cantina intervienen de verdad ó no los obreros, ni si rigen ó no en ella los precios de costo; pero sí los hechos que están en el conocimiento de todos son penales, quiere decir que los denunciantes, acaso por su conveniencia propia, no han hecho más que ejercitar la acción que la ley concede á cuantos conozcan la infracción de cualquier precepto legal, sin que les hayan animado la malquerencia hacia nadie, ni otras causas ajenas á la índole del asunto, en el cual no tengo interés favorable ni adverso, limitándome á exponer los hechos con absoluta imparcialidad y por vía de información.

AKERS.

Como eplógo de esta correspondencia, comunico que son las dos de la tarde y está cayendo una copiosa granizada seguida de lluvia, cuyas consecuencias se observará después cómo sean para la agricultura.—VENTURA.

14 Abril.

EL SUCESO DE ALMODOVAR DEL RIO

Circulan con insistencia en este pueblo rumores de haberse presentado dos hombres armados en la finca «Mesas altas», á unas tres horas de esta villa, enclavada en la sierra, con objeto de robar á don Antonio García Pedrajas, alcalde de la población; á don Enrique Prieto Fernández, teniente coronel en situación de reserva, y á don Antonio Santolalla, vecino de Córdoba, que con sus respectivas familias se hallan en tal finca de temporada.

Nada puedo afirmar en concreto. Sólo como rumor trasladaré el relato que ha divulgado esta tarde un tal Francisco Mudarra, que venía de dicha finca.

Según este individuo, los tres señores citados, con sus familias respectivas, fueron juntos á un terreno llamado «Dehesa boyal», también de su propiedad, y al regresar al caserío, antes de llegar á él, se les presentaron dos hombres, que estaban ocultos en una cañada, y sorprendiendo á todos les exigieron una cantidad, bajo amenazas terribles como los sorprendidos les contestaran que no tenían allí dinero, los bandidos les acompañaron hasta la casa y se quedaron en la puerta esperando.

Al cabo de un rato se asomó á una ventana el hijo de don Antonio Santolalla y les echó diez pesetas, con las que se retiraron los malhechores, profiriendo maldiciones y reiterando las amenazas.

También manifestó el individuo del relato que venía á contarlo á la Guardia civil, la cual, según tengo entendido, sale para el lugar del suceso.

Esto es lo que se sabe, y repito que el anterior relato lo doy como rumor, hasta ver si se confirma.—El corresponsal.

11 Abril 1908.

Más detalles

Amplio los detalles que comuniqué ayer al Diario referentes al robo que intentaron efectuar dos desconocidos á don Antonio García, alcalde de este pueblo, y á sus hermanos políticos don Enrique Prieto y don Antonio Santolalla, en la sierra y finca llamada Mesas Altas.

He aquí el relato de un testigo presencial: El 10 del corriente fueron don Antonio García y don Antonio Santolalla con sus familias á visitar á su hermano don Enrique Prieto, que se hallaba en unión de su esposa é hijo en su caserío, con objeto de felicitarles por el día del santo de referida señora.

Los visitantes regresaban á sus casas cerca de la noche, adelantándose de sus padres y criados, como á unos 150 metros de distancia, el grupo de jóvenes compuesto de las hijas del alcalde, el hijo de este y el de don Antonio Santolalla, y cuando más distraídos se hallaban con su charla, se destacaron de los lados de la senda dos sujetos de mal aspecto, que les dieron el alto, sujetando al joven don Paco Santolalla si era hijo del alcalde; este contestó que no, pero que era pariente suyo.

Los desconocidos manifestaron que procedían de la partida de Pernalve y uno otro de la del Vivillo, y que querían dinero.

El joven Santolalla, á quien no le arredró la presencia de los peticionarios, les censuró su manera de proceder, mientras les alargaba diez pesetas que llevaba en el bolsillo, recibiendo los salteadores, pero exigiéndole mayor suma.

Entonces el señor Santolalla, con su peculiar valor y arrojo rayano en la temeridad, recogió las diez pesetas al desconocido, sacándoselas á viva fuerza de la mano donde aún las tenía.

En esto llegaron los padres de los jóvenes, en unión de los criados, á quienes dió aviso el hijo del alcalde.

El señor García, que intentó desarmarles, hizoles ver que allí no tenía dinero alguno, proponiéndoles que se fueran con ellos á la casa para darles las «cinco mil» pesetas que esta vez pidieron.

Al llegar al corral descansadero contiguo al caserío, los desconocidos dijeron que allí esperaban el dinero.

Los dueños de la finca penetraron en las habitaciones y prepararon las escopetas, asomándose con una en la mano á un balcón el señor García, quien les intimó á que llegaran por el dinero, si lo querían.

Para no prolongar más aquella situación, el joven Santolalla hizo de parlamentario, saliendo varias veces del caserío y hablando con los malhechores, á los cuales arrojó en un bebedero de gallinas las diez pesetas que antes les diera y recogiera, diciéndoles que á los bandidos no se les daba el dinero en la mano sino se le tiraba intimándoles á que se marcharan de allí inmediatamente, lo cual efectuaron pidiendo antes una escopeta que les fué negada.

Después se averiguó que la que llevaban la habían hurtado en un descuido á un ganadero de la finca.

Una pareja de la guardia civil de este puesto se encuentra en el lugar del suceso practicando gestiones.

Se cree que esos dos individuos son los mismos que á las nueve de la mañana del propio día pasaron por la finca Los Majadales de Argote, encontrado á don Matías Sanz, á quien

posteriormente dirigieron una carta, cuyo contenido se desconoce.

Aun cuando los hechos relatados parecen novelescos, es lo cierto que la aparición de aquellos sujetos ha sembrado la alarma en algunas familias que disfrutaban de la Primavera en la sierra y que por aquella causa están regresando precipitadamente á la población.—Corresponsal.

12 Abril.

BENEFICENCIA MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

PLAZAS VACANTES

Resuelto por la municipalidad de mi presidencia proveer por oposición las dos plazas de médicos de número de la Casa de Socorro, dotadas con el haber anual de dos mil pesetas, que han resultado vacantes por jubilación de los que las desempeñaban, se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de cuantos deseen tomar parte en los ejercicios que con tal fin han de verificarse.

Los aspirantes deberán acreditar, en el término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto en el Boletín oficial de la provincia, ser español, observar buena conducta moral y poseer el título de doctor ó licenciado en Medicina y Cirujía por medio de los documentos oportunos que, en unión de sus hojas de estudios, méritos y servicios prestados acompañarán á las instancias que dirijan á esta Alcaldía.

Las oposiciones se llevarán á cabo en estas Casas Consistoriales el día y hora que oportunamente se anuncie, consistiendo los ejercicios:

1.º En responder á seis preguntas de la Facultad, que sacará cada opositor por su propia mano de una urna donde el tribunal habrá depositado previamente las papeletas que las contengan, en la proporción de diez por cada individuo de los que tomen parte en el acto. A cada una de estas preguntas responderán los opositores á medida que las vayan sacando, graduándose el tiempo de tal manera, que no se emplee menos de media hora en responder á todas.

2.º En escribir una disertación sobre un punto general de la Facultad. Harán los opositores este trabajo en el espacio de cinco horas, hallándose en completa incomunicación, pero pudiendo consultar los libros que designen y sea posible facilitarles. Los jueces, á puerta cerrada y media hora antes de proceder á la reclusión de los opositores, suscribirán en papeletas tantos puntos generales cuantos sean aquellos, y á su presencia las pondrán seguidamente en una urna, de la cual sacará el opositor más moderno en la profesión una, y sobre el punto que designe disertarán todos, á cuyo fin el secretario del tribunal dará copia rubricada de dicha papeleta á cada uno de los opositores, conduciéndolos á seguida á la sala en que hayan de quedar incomunicados, donde se les facilitará recado de escribir y los libros que pidieren. Concluido el tiempo de incomunicación recogerá las disertaciones, firmadas y cerradas por sus autores, entregándolas al presidente. En la sesión pública siguiente y en las sucesivas, si lo exigiere el número de opositores, leerán estos sus memorias por el orden en que hayan sido inscritos.

3.º En exponer la historia completa de una enfermedad. A este fin se dividirán los opositores, por medio de la suerte, en trincas ó parejas cuando su número no sea divisible por tres. Acto continuo pondrá el tribunal reservadamente en una urna tres cédulas en que se designen otros tantos enfermos, y el actuante sacará en público una de ellas y pasará á seguida á examinar, hallándose también presente los jueces y los opositores, el enfermo que designe la papeleta, sin prolongar el examen más de media hora. Pasado igual tiempo de incomunicación hará el actuante historia de la enfermedad, expresando sus causas, diagnóstico, pronóstico y método curativo, sin emplear en ello más de una hora, ni tener á la vista escrito ó apuntación alguna. Cada uno de los contrincantes opondrá luego las objeciones que guste, por espacio de un cuarto de hora. Si no hubiese más que un opositor, harán las objeciones los vocales del Tribunal.

4.º En ejecutar sobre el cadáver la operación quirúrgica que designe la suerte, explicando previamente el opositor el método y procedimiento operatorio que se propone seguir y por qué le dá la preferencia, las modificaciones que á su juicio debieran introducirse en él, los demás métodos y procedimientos que pudieran adoptar, los instrumentos que han estado y están más en uso para practicar aquella operación y cuanto se le ocurra sobre anatomía propia de la región ó órgano en que haya de operar. Para este ejercicio pondrán los jueces en una urna doble número de papeletas que el de opositores, en cada una de las cuales deberá constar el nombre de una operación quirúrgica.

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos deseen tomar parte en la oposición de que se trata.

Córdoba 13 de Abril de 1908.—Antonio Pineda.

Y presentará en la sesión próxima el expediente de responsabilidad instruido contra varios concejales del Ayuntamiento de Belalcázar.

NOTICIAS MILITARES

Con motivo de las festividades religiosas de la Semana Santa las tropas de esta guarnición vestirán de gala hoy y mañana, y el pabellón nacional se izará en los edificios militares dichos días, el sábado de gloria y el Domingo de Pascua de Resurrección.

Desde las 10 de la mañana de hoy hasta el toque de gloria del sábado todas las fuerzas que se hallen de facción usarán las armas á la funerals, se pondrán sordinas á las cornetas, clarines y tambores y se izará el pabellón nacional á media asta.

Desde la 1 de la tarde de hoy saldrán las tropas, conducidas por los oficiales de semana á visitar los sagrarios, á las horas que dispongan los primeros jefes de los cuerpos, procurando efectuarlo con el intervalo de tiempo suficiente para que no se encuentren en el trayecto que deban recorrer ó iglesias á que hayan de asistir.

ESPLENDIDEZ PIADOSA

La Excm. Sra. Condesa viuda de Cárdenas, que tantas pruebas viene dando de su caritativa generosidad, y que toma sobre sí y promueve sin descanso todo lo que puede redundar en bien de sus semejantes y honra y honor de Dios, ha tenido un rasgo que dá idea de la bondad de su alma.

Creía la buena señora que la urna del Santo Sepulcro debía ser conducida en andas que pudieran competir en hermosura y decorado con las mejores que hubieran de ostentarse en las procesiones de Córdoba, y al efecto, con las licencias necesarias, ha mandado labrar á sus expensas unas nuevas, que lucirán el próximo Viernes Santo en la procesión del Santo Entierro, ricas por todo extremo y de un exquisito gusto artístico.

No se ha contentado con eso, sino que de su bolsillo particular ha costado también una nueva y rica sábana para el Señor, un sudario de subido valor y de arte irreprochable, una almohada de raso de seda con adornos de oro fino y unos candelabros para el alumbrado, tan bellos que han de llamar poderosamente la atención por su delicadeza artística.

La urna y andas, ya exornadas, se encuentran en estado de salir en procesión en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, donde luce también el soberbio monumento que donó hace dos años la Excm. señora doña Magdalena de Burgos, viuda de Milla, incansable bienhechora de referida iglesia.

Nuestra enhorabuena á la señora Condesa á quien creemos que se la dará todo Córdoba, pues su generosidad en honor de Nuestro Redentor resulta siempre de utilidad para los artistas y trabajadores, que de esa manera reciben y disfrutan, por su labor, del dinero que de otro modo quizás permaneciera ocioso.

TRIBUNALES

Estadística

Terminadas las vistas de causas con intervención del jurado señaladas en la Audiencia provincial de Córdoba para el primer cuatrimestre del año 1908, publicamos á continuación el resumen estadístico de las mismas.

Figuraban en dicho cuatrimestre 58 causas, de las cuales 19 correspondían á la sección primera y 39 á la segunda.

De las 58 procedían 2 del juzgado de La Rambla, 2 del de Rute, 1 del de Lucena, 2 del de Montilla, 4 del de Hinojosa del Duque, 7 del de Córdoba, 1 del de Bujalance, 4 del de Posadas, 8 del de Priego, 6 del de Aguilar, 5 del de Fuente Obejuna, 2 del de Baena, 3 del de Montoro, 4 del de Pozoblanco y 7 del de Cabra.

De estos procesos 4 fueron instruidos por el delito de malversación, 24 por robo, 13 por homicidio, 2 por abusos deshonestos, 1 por expedición de moneda falsa, 2 por rapto, 3 por tentativa de violación, 2 por homicidio por imprudencia, 1 por corrupción de menores, 1 por robo y homicidio, 1 por asesinato, 1 por infanticidio, 1 por incendio, 1 por homicidio y hurto y 1 por tentativa de homicidio.

Como se ve, el juzgado que dió mayor número de causas fué el de Priego y el delito por el cual se instruyeron más procesos el de robo.

De los 58 juicios se suspendieron 9 por diversas causas y 3 no se celebraron por haberse donado la parte ofendida.

De los 46 restantes en 3 retiró la acusación el Fiscal.

En 18 el jurado dió veredicto de inculpaibilidad y de estos en 4 acordó el Tribunal de Derecho la revisión por nuevo jurado.

Los fallos condenatorios fueron, por lo tanto, 25 y la mayor pena impuesta la de 17 años, 4 meses y 1 día de cadena temporal.

Juicio oral

El sábado próximo se celebrará en la sección primera de esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de amenazas, contra Julián Fernández Vallejo.

Le defenderá el abogado señor Delgado y le representará el procurador señor Cáceres.

GACETILLA

—Centro Católico.—El movimiento de organización social católica que el pasado año se inició en esta capital ha dado ya por resultado la constitución de un Centro Católico que se inaugurará probablemente el próximo domingo 19 de los corrientes. Esta institución que se constituye bajo los auspicios del Prelado y con el concurso de ilustres personalidades, así eclesiásticas como seglares, además de su carácter religioso é instructivo, tiene el deber de ser fuente de otros organismos especiales que respondan en el orden económico á las necesidades con más apremio sentidas por el elemento obrero y pro-

el crpe-
ontra va-
e Belal.
ES
religiosas
guarri-
el pabe-
militares
domingo
oy hasta
fuerzas
as á la
ornetas,
llón na-
rán las
semana,
dispon-
ocuran-
o sufi-
el tra-
que ha-
OSA
Cárde-
u su ca-
re si y
ede re-
pra y
á idea
el San-
a que
corado
arse en
con las
r á sus
óximo
to En-
exqui-
que de
En un
udario
e, una
de oro
Jo, tan
ente la
acuen-
la pa-
go de
monu-
na. se-
da de
a igle-
ndesa
doba,
o Re-
os ar-
o que
o.
inter-
natri-
ción
asas,
a pri-
e La
2 del
7 del
Posa-
el de
Mon-
por
por
ex-
por
im-
por
fauro
urto
n-
por
obo-
ver-
per-
usa-
pa-
de
an-
bos,
seci-
ozas,
o y
do
ta-
so
on
te-
ar
de
en
as
o-
o-

letario de Córdoba. Al mismo tiempo que el Centro, y dependiendo de él, se establecerán una Caja de socorros mutuos, el secretariado del pueblo y un sindicato agrícola de crédito, cuyos fines, altamente benéficos y prácticos, se ajustarán á la índole especial de referidas instituciones. Tan adelantados van estos trabajos, que en breve se anunciará en detalle la constitución de los mismos y el programa de inauguración.

Las Diputaciones.—La *Gaceta* publica el siguiente Real decreto: «Artículo 1.º La primera reunión semestral de las Diputaciones provinciales se celebrará el primer día útil del mes de Mayo de cada año, conforme á lo dispuesto en el artículo 55 de la ley orgánica provincial vigente de 29 de Agosto de 1882. Artículo 2.º Quedan derogadas todas las disposiciones complementarias que se hubieren dictado en cuanto contradigan los preceptos de este decreto.»

Después de un septenario.—Con un hermosísimo discurso del joven y elocuente orador dominico reverendo padre fray Jesús Sagrado, terminó anteayer el solemne septenario dedicado en la iglesia de San Agustín á la Virgen de las Angustias. No quisieramos dedicar una simple gaceta al esplendor que la hermandad de las Angustias, secundada por los reverendos padres dominicos, ha sabido imprimir á estos cultos de su Madre afligida; pero seríamos injustos si no le rindiéramos desde estas columnas el tributo de admiración y entusiasmo al var que en dicho septenario todo ha estado en santa competencia: el exorno del altar, donde se exhibe la incomparable escultura de la Virgen dolorida, con la afluencia de devotos que llenaban materialmente el grandioso templo de San Agustín; las armonías musicales arrancadas al corazón por el dolor, con los magistrales discursos en los que, distinguidos oradores de la ciudad, han cantado los siete Dolores de María. Nuestra enhorabuena á la ilustre hermandad de las Angustias, á su digno hermano mayor don José Anguita y á los reverendos padres dominicos de esta ciudad.

Resolución.—Como consecuencia de una comunicación remitida á la Dirección general de Obras públicas por el Ingeniero Jefe de la provincia de Córdoba, se ha dispuesto de Real orden que en lo sucesivo los gobernadores se dirijan exclusivamente á los ingenieros jefes de las Divisiones de ferrocarriles cuando deseen obtener datos relativos á las líneas férreas inspeccionadas por dichos ingenieros jefes.

Académico.—Ha sido nombrado individuo correspondiente de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba el ilustrado jurisconsulto don Enrique Coscollar.

Donativo.—Las mofas que lucirán los novillos que han de ser lidiados en la corrida de toros y cintas organizada por la Comisión provincial de «La Cruz Roja», donativo de distinguidas señoras de esta capital, son, según se nos asegura, dignas de la fiesta á que se destinan.

Tarjetas postales.—Nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don Hilario J. Solano acaba de publicar una preciosa colección de tarjetas postales con vistas fotográficas de Belmez y de algunas de sus principales minas, demostrando, en este trabajo, su buen gusto artístico y su amor al pueblo en que reside. Recomendamos á los coleccionistas expresadas tarjetas, dignas de figurar en todo buen álbum de postales.

Traslado.—El oficial de la Administración de Hacienda de esta provincia don Luis Rivero ha sido trasladado á la Intervención de Burgos.

Natalicio.—En Madrid ha dado á luz un niño la distinguida esposa de nuestro amigo el ilustrado periodista don Luis Maraver Serrano. Felicidades al joven matrimonio por este fausto suceso.

Gratitud.—Nuestro estimado amigo don Carlos Monserrat Diéguez nos ruega atentamente que hagamos presente su agradecimiento á todas las personas que han contribuido á la suscripción abierta en su favor. Cumplimos este deber de amistad y deseamos á dicho señor un pronto restablecimiento.

La Corrida.—Hemos recibido los tres primeros números de la revista taurina ilustrada que se publica en Madrid con aquel título. El centro de expresados números lo ocupan artísticas páginas cromolitografiadas, representando asuntos taurinos de actualidad. Del texto, que es ameno, están encargados distinguidos escritores taurinos. Deseamos próspera vida al nuevo colega.

Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado á un individuo que en la calle de Arvillas arrebató á otro el bastón y le golpeó con él, porque le adeudaba cierta suma; á un carretero que llevaba enganchadas en su vehículo tres caballerías, contra lo que está dispuesto; á un sujeto que apacentaba diez y seis cabras en el lugar llamado «Puente de los Diablos», y á un vendedor de espárragos por situarse en la calle Espartería, que corresponde á la zona del Mercado. Los dependientes de la autoridad local también han dado parte de que en la plaza de Concha está rota una cañería conductora de agua.

Suceso sangriento.—Dice nuestro colega *El Sur*, de Montilla, en su número correspondiente al 13 del actual: «En la noche de ayer fué agredida la joven Carmen Ruz, domiciliada en la calle Alamillos, de esta ciudad, por un individuo llamado Manuel Espejo Hierro, que con ella sostenía relaciones amorosas. Parece ser que los celos fueron la causa de que este acometiera á la joven con una hoz, causándole varias heridas en la parte postero-lateral del cuello, que los médicos calificaron, en el primer momento, de pronóstico reservado. El agresor fué conducido á la cárcel, y la lesionada al hospital, en donde continúa; según se nos dice, en grave estado.»

Penado.—La Dirección general de prisiones ha dispuesto que el preso en la cárcel de Sevilla Rafael Cruz García sea conducido á Posadas á disposición de aquel juzgado.

Reyerta.—Por antiguos resentimientos cuestionaron hace varios días en Montilla los vecinos de dicha ciudad Manuel Rodríguez Moraga y Juan Torres, y el primero asestó al se-

gundo una terrible puñalada en la región dorsal. El agresor fué detenido, y la víctima ingresó en el hospital en gravísimo estado.

A Madrid.—Para asistir á la asamblea de Corredores de Comercio que se celebrará hoy en Madrid salió el martes de Córdoba, en el expreso, don Rafael Navas Delgado, que lleva la representación del Colegio de esta capital.

Acto de resistencia. Participan de Pueblonuevo del Terrible que el día 12 del actual el alcalde pedáneo de la barriada minera del Porvenir mandó á los guardias municipales detener á Ramón García Gil, por haber agredido á Diego Frutos Gómez. El vecindario de dicha barriada se opuso al cumplimiento de la orden é insultó y amenazó á los dependientes de la autoridad con armas, palos y piedras. En vista de esta actitud, los guardias municipales tuvieron que dejar en libertad á Ramón García. Entrada del suceso la guardia civil del puesto de Pueblonuevo se presentó en repetido barrio y detuvo al agresor y á otros tres individuos, principales promovedores de la algarada.

Contratación.—En los días 5, 6 y 7 del próximo mes de Mayo se efectuará la contratación de pesas y medidas en Pozoblanco, y terminada en dicho pueblo continuará en el resto del partido judicial, en el orden siguiente Villanueva de Córdoba, Conquista, Torrecampo, Pedroche, El Guijo, Dos Torres, Añora, Villanueva del Duque y Alcaracejos.

Minas.—Don Andrés Chastel ha solicitado treinta y una pertenencias de la mina de plomo *Los Almadenes cuartos*, del término de Hinojosa del Duque, y don Antonio Sánchez López veinte de la de hierro y otros *Carmen*, de Torrecampo.

Los algarines.—La guardia civil de Cabra ha denunciado á ocho vecinos de dicha ciudad, de uno y otro sexo, por dedicarse á la rebuena de aceitunas, ocupándose fanega y media de dicho fruto.

Incendio.—Según comunican de Belalcázar, el día 13 del actual se declaró un incendio en una casilla que hay en el sitio llamado «Caleruela rasa», de aquel término. El fuego destruyó la techumbre, que era de chamma, las puertas y ventanas y algunos muebles y efectos. No ocurrieron desgracias. Se cree que el siniestro fué casual.

Defunción.—En Montilla ha fallecido el respetable sacerdote don José López. Descansen en paz.

Una gran suculidad, un gran abandono, indican los dientes negros y sarrosos, por no usar el *Licor del Polo*.

Privilegiado en sus efectos como linimento para reumatismo, neuralgia y todo dolor muscular, se recomienda el *Aceto Eléctrico del Dr. De Grath*. Probado y vuestra curación os convencerá.

Gran rebaja en velos blonda é imitación, tul y chantilly negros, desde 7 pesetas uno. Nuevos surtidos en mantillas negras blonda legítimas é imitación desde 18 pesetas una. Últimas novedades en trajes para señora y caballero. Establecimiento de tejidos de Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, 15.

¿Queréis gozar de buena salud? Pues pedid siempre para purgaros las aguas, sales ó comprimidos de *La Perla del Castellar*. De venta en farmacias y droguerías. Desechad los temores engendrados por la rutina. Probad una sola vez y os convenceréis de que supera en virtudes medicinales á todas las conocidas hasta el día. Son de sabor agradable.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias. Se beben embotelladas y en los manantiales en todo tiempo. Temporadas oficiales de 1.º de Abril al 15 de Junio y de 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.

EL TE CHAMBARD
es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños

Para aguas minero-medicinales de mesa, especialidades farmacéuticas, productos químicos, Dosimetría del Dr. Ch. Chambarde, Pinturas al aceite y Esmaltes, Barnices, Brochas y Pinceles. Carburo calcio. Precios económicos. Droguería Márquez y Urbano en liquidación. Alfaro 11 al 17.

Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna.» Santa Victoria, 8.

Hermandad de Ntra. Sra. de las Angustias

Con el fin de que nuestra sagrada efigie salga lo más acompañada por sus cofrades el próximo Viernes Santo, para formar parte de la procesión oficial, á la que el Excmo. Ayuntamiento nos invita, la Junta directiva ruega la asistencia á dicho acto, á cuyo efecto concurrirán á la iglesia de San Agustín, á las cuatro de la tarde de expresado día, en donde, previa presentación del recibo que acredite pertenecer á la hermandad, se le entregará un cirio para su asistencia á la procesión.

Córdoba 15 de Abril de 1908.—El Secretario, José Casas Biedma.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santo Toribio, obispo de Astorga, y Santa Eulalia, virgen, y compañeros mártires de Zaragoza.—Mañana.—San Elias y compañeros mártires de Córdoba, la beata María Ana de Jesús y San Rojollo. Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Santa Ana.—Mañana á nuestra Señora de los Angeles, en la parroquia de San Andrés.

Parroquia de Santiago.—Hoy, al toque de oraciones, último día de quinario al Señor de las Penas. Predicará el R. P. Estanislao de San Martín, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

San Hipólito.—La Congregación de la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en dicha real iglesia, celebrará comunión general el domingo próximo, en la Misa de nueve.

Santuario de Linares.—El día 19 del actual dará principio la solemne novena que la Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares consagra á su excelso titular en su histórico santuario extramuros de esta ciudad. A las diez y media en punto se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, á continuación el sermón; después se practicará el ejercicio de la novena, cantándose la letanía y motetes de la Santísima Virgen por una lucida capilla de música, terminándose con una solemne Salve.

El Salvador.—La Archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio tendrá el domingo, como tercero del mes, la Misa y comunión general, á las siete y media, en la referida parroquia.

Se suplica á los cofrades apliquen la sagrada comunión en sufragio de las hermanas difuntas doña Francisca de Sierra y doña Josefa Ribó, viuda de Milla.

Capuchinos (Angel Custodio).—El domingo efectuará sus ejercicios la V. O. T. de Penitencia, siendo la Misa de comunión á las ocho, y por la tarde, á las cinco, los ejercicios acostumbrados, con exposición de Su Divina Majestad y sermón que predicará el P. Director Fr. Buenaventura de Nijar, terminando con la procesión del Santísimo Sacramento y responso por los fieles difuntos de la Congregación.

Divinos Oficios para hoy y mañana.

En la Catedral.—Hoy, á las ocho y media, los Divinos Oficios de Pontifical, y en ellos la consagración de los Santos Oleos, por el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis, y comunión general del Clero. Misa de bajos con coros y grande orquesta, del maestro de capilla señor Gómez Navarro. Procesión al Monumento, con asistencia de la Corporación municipal. Moteo á cuatro voces, acompañadas al melodium, obra del señor Gómez Navarro.—A las cuatro de la tarde, Mando y sermón á cargo del señor doctor don Rafael García Gómez, Canónigo Doctoral. A las cinco y media, Completas y Tinieblas. Lamentaciones á canto mixto, con acompañamiento de melodium: primera, por don Joaquín Velazco; segunda, por don Antonio Villatoro, y tercera, por don Antonio Priego. A las siete y media, *Christus factus*, á solo de bajo y grande orquesta, del maestro Gómez Navarro, cantado por don Rafael Rodríguez. *Miserere* á cuatro y ocho voces y grande orquesta, del mismo maestro.

Mañana, á las cinco, sermón de *Passión* que predicará el doctor don Fidel Bermejo y Cerezo, Beneficido. A las nueve, los oficios del día. *Passión* cantada por don Pedro Vilches Ascanio, don Julián Rivas Rojano y don Fernando Rodríguez Martín. Adoración de la Santa Cruz. Procesión desde el Monumento. Asista la excelentísima Corporación municipal.—Por la tarde, á las cuatro y media, Completas y Tinieblas. Lamentaciones á canto mixto, con acompañamiento de melodium: primera por don Rafael Rodríguez; segunda, por don Felipe Hernández, y tercera, Oración de Jeremías, por don Fernando Rodríguez Martín.

Parroquia del Salvador.—Hoy, á las once.—Mañana, á las diez.

San Miguel.—Hoy, á las diez.—Mañana, á las ocho y media.

San Pedro.—Hoy, á las diez y media.—Mañana, á las diez.

San Francisco.—Hoy, á las diez, con sermón de Institución á cargo de don Manuel García Osuna.—Mañana, á las diez.

San Nicolás.—Hoy, á las nueve.—Mañana, á las ocho y media.

San Juan.—Hoy, á las diez.—Mañana, á las nueve.

Santiago.—Hoy, á las nueve.—Mañana, á las ocho.

Santa Marina.—Hoy, á las nueve y media.—Mañana, á las siete.

San Lorenzo.—Hoy, á las nueve.—Mañana, á las siete y media.

San Andrés.—Hoy, á las nueve y media, con sermón de Institución que predicará el Lic. D. Emilio Peña. A las siete de la tarde, Tinieblas rezadas.—Mañana, á las nueve.

Espíritu-Santo.—Hoy, á las siete.—Mañana, á las ocho.

San Basilio.—Hoy, á las ocho.—Mañana, á las siete.

Colegio de la Piedad.—Hoy, á las ocho.—Mañana, á las siete.

Santa Victoria.—Hoy, á las once.—Mañana, ídem.

Iglesia de los Dolores.—Hoy, á las nueve.—Mañana, á las seis y media.

San Pablo.—Hoy, á las nueve y media.—Mañana, á las siete.

A las doce en punto comenzará el ejercicio de las tres horas ó sermón de las siete palabras.

San Hipólito.—Hoy, á las nueve.—Mañana, á las siete.

A las doce comenzará el ejercicio de las siete palabras.

Escuelas del Corazón de Jesús (Reparadoras).—Hoy, á las nueve.—Mañana, á las seis.

San Agustín.—Hoy, á las diez.—Mañana, á las nueve.

RR. PP. Carmelitas.—Hoy, á las nueve y media.

A las tres de la tarde *Lavatorio* y á las cuatro *Tinieblas*.

RR. PP. Capuchinos.—Hoy, á las nueve.—Mañana, á las siete.

A las doce, las tres horas de agonía ó las siete palabras de nuestro Señor Jesucristo en la Cruz. Predicará, alternando, el M. R. P. Diego de Valencina, Guardián de la Comunidad, y el R. P. Buenaventura de Nijar.

Padres de Gracia.—Hoy, á las diez. Por la tarde, á las cuatro y media, la ceremonia del *Lavatorio* y sermón de *Mandato*.—Mañana, á las siete y media. A las diez predicará las siete palabras que Cristo nuestro Bien dijo en la Cruz el R. P. Sabino de la Natividad. Trinitario. A continuación de cada palabra se cantará una composición musical sobre la misma.

San Pedro de Alcántara.—Hoy, á las siete.—Mañana, á las seis.

Santa Ana.—Hoy, á las ocho.—Mañana, á las nueve menos cuarto.

Corpus Christi.—Hoy, á las siete.—Mañana, ídem.

Monasterio del Cister.—Hoy, á las ocho y media.—Mañana, á las nueve.

Capuchinas.—Hoy, á las ocho.—Mañana, á las siete.

Santa María de Gracia.—Hoy, á las diez.—Mañana, ídem.

Santa Marta.—Hoy, á las ocho.—Mañana, ídem.

Santa Isabel de los Angeles.—Hoy, á las diez.—Mañana, á las ocho y media.

Monasterio de la Encarnación.—Hoy, á las siete.—Mañana, á las seis.

Hospital de Crónicos. Hoy, á las cinco y media.—Mañana, á las cinco.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	24 40
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	19 80
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	5 80
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	14 80
Oscilación.	14 00
Agua de lluvia en milímetros.	1 00
Agua evaporada en milímetros.	2 00
OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. á 0'.	745 30
Temperatura á la sombra.	13 60
Temperatura de termómetro bunsen.	11 20
Tensión del vapor.	8 48
Humedad relativa.	70 20
Estado del cielo.	Nuboso.
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza.	Flojo.
Velocidad en kilómetros.	176
Córdoba 15 de Abril de 1908.—El Catastrófico de Física, Rafael Vázquez.	

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Sopa de gambas y Bacalao á la vizcaína.

MAQUINAS AGRICOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

Arados BRABANT y RUD-SACK
Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO
Segadoras y Atadoras DEERING
Trilladoras RUSTON
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.

EXPOSICION Y ORICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1
CÓRDOBA.

PRIMERAS MATERIAS ESPECIALES

ABONOS FLORIDA

para todos los CULTIVOS

SOCIEDAD ANÓNIMA FLORIDA

CONDE DEL ROBLEDO 1-CORDOBA

Emulsión

«Cuando empecé á criar mi primer hijo, tanto él como yo decíamos visiblemente. Gracias á la Emulsión SCOTT he criado á mi niño con una provisión abundante de leche; y además yo me encuentro fuerte. El niño ahora tiene 17 meses y está gordo y robusto.»

(Firmado) Amparo Faciabien.

Sans (Barcelona), Calle Sta. Eulalia, 55, 2º 2ª, 25 de Febrero de 1907.

No hay nada que pueda darle con tanta rapidez y seguridad una provisión abundante de leche rica, para amamantar al niño con gusto y convertirlo en

un encanto.

Acceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT malgastará su dinero y jugará con su salud. Ninguna otra emulsión en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se compone de los materiales puros y más energéticos por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.

Pruebe Vd. mismo su sabor agradable y la facilidad con que se digiere.

O. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, incluyendo 75 céntimos en sellos para franquea.

En todas las Droguerías y Farmacias.

SCOTT

PARA SEMANA SANTA. Buñuelos de viento con 6 sin rallones, á 3 pesetas kilo.—Pestiños y pestillitos de aceite, á 5 céntimos uno.—Para postre merengas de café.—Se reciben encargos.—Confitería y pastelería de Mariano León, Letrados 3 (frente al Timbre).

POR TELEGRAFO

Ladrón audaz
Madrid 15, 7 n.
Según telegramas de Cádiz, anoche se dirigió á su domicilio el Gobernador civil de aquella provincia don Severo Gómez Núñez, acompañado de su esposa é hija, y al llegar á la calle del Beato Diego de Cádiz, en un momento en que las señoras se adelantaron, les salió al encuentro un individuo, pretendiendo cortarles el paso.

El señor Gómez Núñez se lanzó sobre el desconocido, que emprendió la fuga, siendo detenido por un sereno en la calle de Manuel Rancés.

El sujeto en cuestión es un licenciado de presidio, que se dedica al robo.

Un robo
En San Fernando se ha cometido un robo de importancia.

Ignóranse los detalles del hecho.

La familia Rull
Madrid 15, 7:20 n.
Participan de Barcelona que Juan Rull está muy decaído.

Su padre se halla casi en un estado de imbecilidad.

Parece que no se dá cuenta de sus acciones y á ratos llora.

María Queraltó, madre de Juan, se encuentra postradísima.

Hoy la ha visitado el Presidente de la Audiencia.

Salmerón
Madrid 15, 9 n.
El jefe de los solidarios ha sufrido una recaída en la enfermedad que padece desde hace tiempo.

Una audiencia
Dicen de Roma que Su Santidad Pío X ha recibido en audiencia privada á los Príncipes de Rulow.

El Rey de Inglaterra
Telegrafan de Biarritz que el Rey Eduardo ha marchado á París.

El asunto de Zavala
Madrid 15, 9:35 n.
El juzgado que instruye el sumario con motivo de la estafa cometida en la Caja de Depósitos, se ha incautado de los documentos que guardaba Zavala en la Caja del Banco.

La política
Nótase absoluta calma política.

Todos los círculos de reunión están muy desanimados.

Maura
Ignórase la fecha en que regresará Maura á Madrid.

Cuestiones obreras
Madrid 15, 10:20 n.
Los obreros detenidos en Bilbao por ejercer coacciones con motivo de la huelga de los trabajadores de la compañía de Luchana han confesado que fabricaron varios petardos para arrojarlos en las casas de los capataces de dicha compañía.

Horrorosa tormenta
Madrid 15, 10:50 m.
En San Mateo ha descargado una horrible tormenta.

Un rayo ha matado á una mujer y ha herido gravísimamente á un niño.

Naufragio
En Gotemburg se ha ido á pique el vapor «Goetaciff».

Han perecido ahogadas veinticinco personas.

La nueva escuadra
Madrid 15, 11 n.
Brevemente publicará la «Gaceta» el anuncio del concurso para contratar la construcción de la escuadra.

Monumento
Su Majestad el Rey inaugurará el monumento dedicado á los héroes del Dos de Mayo.

Enfermo
El Marqués de Pacheco se halla gravemente enfermo con pulmonía.

Accidente marítimo
Madrid 15, 11:20 n.
Comunican de Valencia que durante la madrugada última un vapor desconocido chocó con un barco pesquero, echándolo á pique.

De las cinco personas que lo tripulaban se ahogaron cuatro.

La única que se salvó quiso suicidarse desesperada por la desgracia.

El vapor alejése, sin que se pudiera averiguar su procedencia.

Precauciones
Madrid 15, 11:40 n.
En la cárcel de Barcelona se han tomado muchas precauciones para evitar que atenten contra su vida los reos de la causa del terrorismo.

Los cubiertos que se les facilitan para que coman son de madera.

Rull con dinero
A Juan Rull se le ha encontrado un billete del Banco de mil pesetas.

Viaje comentado
En Barcelona es objeto de muchos comentarios el precipitado viaje que ha hecho á Madrid el letrado defensor de Juan Rull.

El «Numancia»
Madrid 15, 12 n.
Ha llegado á Melilla el crucero «Numancia» que transportará á Tánger la mehallá shearifiana.

Han sido embarcados en él cañones é impedimenta.

Créese que zarpará mañana.

Del extranjero
Madrid 16, 1:45 m.
Comunican de Nueva York que á consecuencia de la rotura del dique Belena Montana se han inundado las poblaciones de Craig y Hanserlake, algunos parques y varias pasturas.

Han parecido ahogados dos hombres y muchos animales.

Los campesinos han salido á caballo á poner en conocimiento de las autoridades el riesgo que corren.

Petición rechazada
Madrid 16, 2 m.
Informan de Washington que la Cámara ha rechazado la construcción de cuatro grandes acorazados, pedida por Roosevelt.

Explosión de bombas
En Narbón han estallado tres bombas.

No han ocurrido desgracias.

El asunto de la hoja de lata
Madrid 14, 3:15 m.
Una comisión de conserveros ha visitado al señor Urzáiz.

Después acordaron procurar en uno ó en otro sentido la rápida solución de lo solicitado.

La comisión ha pedido hora á Bastillo para visitarle mañana.

Escándalo en una iglesia
En una iglesia de San Sebastián, durante la celebración de las tinieblas, un grupo de jóvenes ha promovido un fuerte escándalo.

La policía ha detenido á algunos de los alborotadores.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREOS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos.

PROBAD EL
CHAMPAGNE BINET REIMS
SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

VIUDA DE RAFAEL PINEDA
12, CISTER, 12.—CÓRDOBA

FABRICACION DE ARTÍCULOS DE ORO Y PLATA
Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

Table with 2 columns: Description of jewelry items and their prices in Pesetas and Céntimos.

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se comprá oro y plata por todo su valor.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas
NUEVOS MODELOS

ALFABRERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS

Preios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Vías de Colón, n.º 7.—CÓRDOBA.—Esquina calle Torres-Cabrera

LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillante. De venta en perfumerías y peluquerías.

Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES. Exigid la marca de fábrica, y en el precio que cierra la caja la firma de ARROYO.

DOCUMENTO TRANSCENDENTAL

Créese absurdo puedan crecer los ojos y es cierto que crecen, sin que ello sea milagroso sino naturalísimo y racional. Basta, con constancia, impregnar párpados y sienas, restregándose luego, ¡sí!, sin tocar jamás los globos de los ojos, éstos distiéndense gradualmente, desarrullando ciertas fibras musculares, rasgándose paulatinamente las pupilas y quedando agrandados los ojos para siempre, hermozeando las fisonomías. Creed que la mayoría de señoras y señoritas de bellos ojos usan lo único del mundo que obra tal prodigio, el perfumado licor de moda LUGIBE de que el noruego Hürsunn solo posee el secreto y el aparato que acompaña

Representante en España: VICTOR, Mallorca, 184.—Barcelona.

LA FABRIL MALAGUENA

La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía y DE MAYOR EXPORTACION

DE JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosa de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles. Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y otros hidráulicos. Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido. Pidanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2 MÁLAGA

San José

GRAN FUNERARIA CATOLICA
SAN PABLO NUM. 30.—TELÉFONO 107

Servicio permanente. Precios nunca vistos.

Ventas á plazos y al contado de máquinas de hacer medias Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas; modelos trabajando y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calcetines del representante en Córdoba

J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede risarse el cabello y no despidie mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precaverse usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación: cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, házase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas franco. En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguerías, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.ª.—Barcelona.

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

"EL PERFUME UNIVERSAL."

El más aromático y duradero.

En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y deleita.

Tónico Oriental

PARA EL CABELLO.

Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante. Limpia, Perfuma, Suaviza y Hermosea EL CABELLO Y LA BARBA.

Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.

Es indispensable siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

PHENIX ASSURANCE COMPANY L.^D

Establecida en Londres desde 1782

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800 y su Haber excede actualmente de 1.700.000 Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas. En los ciento veinte y cinco años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 952 millones de pesetas. Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo asegurando 17.880.158 dólares. Director general en España, Prosper C. Lamotte, Málaga. Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 3.

VINO PINEÑO DE KOLA COMPUESTO

(Fórmula nutritiva) kola, coca, cacao, guarana y feldio tónico. Cavalearia, savia de quina, aceites nervinos y cardíacos. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Cruz Via 16, Bilbao; En Córdoba D. Francisco Ayllón, cruce de Tetán, y Sra.ª Sarmiento.

La Central de los Pedroches

Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco Plaza del Mercado núm. 4

Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, esmerado servicio y carruaje á la estación y pueblos inmediatos.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado un pañuelo que contiene cinco facturas, el cobre, de pequeñas cantidades, á favor de don Pedro Carretero, puede entregarlo en casa de dicho señor, y se le agradecerá. 2-3

Trapazo.—Se trapasa, en arrendamiento ó en venta, el establecimiento de heladas de la calle Leones, núm. 5. Los que deseen el alquiler de dicha casa y taberna presentarán fianza bastante á responder de los escases y renta del mismo. Para tratar en la calle Leones 5, con su dueño. 5-1

Arrendamiento.—Se hace desde el día 5 de San Juan de las casas San Pablo 30, Graja 9, Isaac Peral 9, San Fernando 100 y 102, y desde San Juan de las casas San Pablo 36, Poyo 44, Pedro Rey 3 y Al-fátara 3. Para ll. ves, rentas y condiciones San Pablo 46. 3-1

En el kiosco de las Tardillas se vende el ho de cabra, muy buena, á 15 céntimos onza. Se recibe á las seis y media de la mañana y á las seis de la tarde. Se advierte al público que si no se está en condiciones puede devolverla. 5-1

Para Semanas Santa.—En la calle Mostro, núm. 3, se venden tortas de aceite á 6 reales el pan y perunas de aceite con almendra á 4 reales docena. No equivocarse: calle Mostro, número 3. 5-6

Pérdida.—La persona que se haya encontrado un llavero con cuatro ó cinco llaves en la calle de San Pablo y quiera devolverlo en la misma calle, núm. 23, se le gratificará. 3-2

Leche pura.—Se vende de la dehesa San Cebrán á 15 céntimos el onza, por mañana y noche, frente al «Círculo de la Amistad». 5-5

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES
Exigir la Firma: *Santal Midy*
SANTAL MIDY
Insensitivo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA (Sin Copaliba — ni Inyecciones) de los Flujos Recientes ó Persistentes
Cada lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY
En todas las Farmacias

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER
Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfriados y la Gripe.
Exigir el Nombre: *Pelletier*
En todas las Farmacias

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE EL ALAMO

Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo último. Estas aguas, según los análisis practicados por los señores don Luis Olbés y Zaloga y don Rafael Vázquez Aroca, Catedráticos numerarios de Física y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las aguas ferruginosas-bicarbonatadas-alcalinas. De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes, la anemia, los infartos del bazo é hígado y la dispepsia. En el depósito general, Valladares, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas. Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiqueta pero precintadas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'20 pesetas. Idem de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

LA FORESTAL ALMACÉN DE MADERAS PLAZA DE COLON, NÚM. 13.—CÓRDOBA

Grandes remesas en tablones de todas clases, de las mejores procedencias.—Precios económicos.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Vértigos, Somnolencia, Lengua Sucia, Alanto Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desórdenes que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.
Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Ailcock
Remedio universal para dolores. Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Aíntese en España.—J. URIBACH & C.ª. BARCELONA

Desconfiad de las imitaciones. -- Pedid siempre LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL
Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEXANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías. DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.